

NOTA INFORMATIVA PARA SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

El 18 de octubre de 2011 se publicaron en el Tablón de Anuncios de de la Sede Central del Instituto Geográfico Nacional y en www.ign.es la relación de candidatos admitidos y excluidos provisionales a las Becas de formación para titulados superiores del IGN, convocadas por Orden FOM/2399/2011, de 1 de septiembre.

De acuerdo con el apartado 8 del punto Octavo de dicha convocatoria, se abre un plazo de diez días naturales, a partir del día 19 de octubre de 2011, para aportar la documentación incompleta o que presente errores subsanables.

Con el fin de facilitar este trámite a aquellos candidatos que figuren como excluidos y deseen subsanar los defectos de su solicitud se facilitan las siguientes instrucciones:

1. Podrán utilizar el modelo de “Escrito de Subsanación” que se adjunta.
2. Este escrito se dirigirá a la siguiente dirección:
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
C/ General Ibáñez de Ibero nº 3
28003 MADRID
3. El escrito se podrá presentar en los siguientes lugares:
 - a) En el propio Registro del IGN (Calle del General Ibáñez de Ibero no 3, Madrid. De 9 a 14 horas, de lunes a viernes)
 - b) En el Registro de cualquier Órgano de la Administración General del Estado o Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. (*)
 - c) En las Oficinas de Correos de España (con el sello de la oficina en la solicitud) (*)
 - d) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el Extranjero. (*)
4. Se presentará original y copia del “escrito de subsanación” junto con los documentos que en su caso se remitan para completar la solicitud.
5. Si se presenta en la Oficina de Correos, recuerde que le deben sellar el original y la copia del escrito de subsanación.
6. En los casos marcados con (*) enviar la copia sellada del escrito de subsanación por fax o por correo electrónico a la siguiente dirección:

Nº de fax: 91 597 93 71

Dirección de correo electrónico: becasign@fomento.es

De acuerdo con la convocatoria, la lista definitiva de admitidos, así como la puntuación obtenida por cada uno de los candidatos y la fecha para la entrevista serán publicadas en los mismos lugares: Tablón de anuncios de la Sede central del IGN y en www.ign.es y en la Sede Electrónica del Ministerio de Fomento.

COMPULSA DE DOCUMENTOS:

Se recuerda igualmente, que la compulsa de documentos se puede realizar **de forma gratuita** en cualquier Registro de la Administración Pública, basta con presentar el documento original y una copia del mismo.